

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA D.G.L. CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil, hoy miércoles veintidós de Junio del dos mil veinte a las quince horas, en la sede social de la Compañía ubicada en Puerto Santa Ana Mz. 1, Edificio The Point, Oficina 802, se reúnen los siguientes socios:

1.- **VICENTE XAVIER BURNEO GUZMAN**, por sus propios derechos, poseedor de **CUATRO** Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía; y,

2.- **DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**, por sus propios derechos, poseedor de **DOSCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTAS NOVENTA Y SEIS**. Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al tenor de los que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019.**

2.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2019.**

3.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

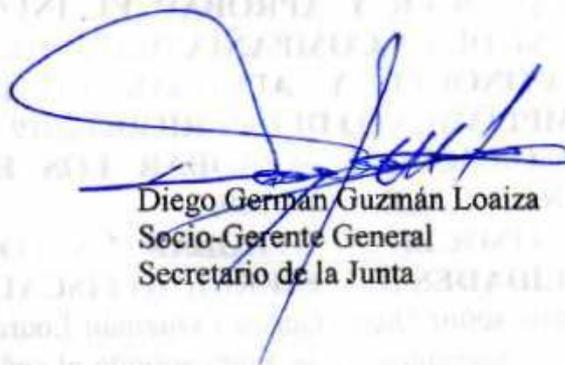
4.- **CONOCER Y APROBAR LA FORMA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

El socio señor Diego German Guzmán Loaiza, en su calidad de Gerente General y como Secretario de la Junta solicita al señor Vicente Xavier Burneo Guzmán, que acepte presidir la Junta en calidad de Presidente, moción que es aceptada por el señor Vicente Xavier Burneo Guzmán. A continuación quien preside la Junta solicita se elabore la lista de los socios presentes, con la finalidad de corroborar una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Junta, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, lo que permite instalar la presente junta, procediéndose a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019**, referente a este punto se da lectura al informe del representante legal y los socios asistentes aprueban por unanimidad el informe mencionado. Seguidamente se da lectura al SEGUNDO punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2019**, se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios asistentes. Acto seguido se da lectura al TERCER punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL**

EJERCICIO FISCAL 2019. Una vez receptados los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, analizados los volúmenes de ventas, costos y gastos, determinados los valores que deben cancelarse, revisados los anexos de los activos, pasivos y patrimonio, la Junta se muestra completamente de acuerdo con los resultados expuestos, por lo que deciden aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del ejercicio 2019. Como parte final se analiza el CUARTO punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR LA FORMA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.** Toma la palabra el señor Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de la empresa y manifiesta que después del pago del 15% de Utilidades a Empleados y Trabajadores, así como el pago del Impuesto a la Renta, la empresa tiene una utilidad, valor que no sean repartidas y que se reflejen dentro del patrimonio. Por unanimidad de los socios asistentes deciden no repartir las utilidades. Una vez resueltos los cuatro puntos del orden del día, la Presidencia otorga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Transcurrido el tiempo se da lectura al Acta y los socios se ratifican en la aprobación de cada uno de los puntos sin reforma ni modificaciones, con lo cual siendo las diecisiete horas quince minutos la Presidencia declara clausurada la Junta. Para constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes.



Vicente Xavier Burneo Guzmán
Socio-Presidente de la Junta



Diego German Guzmán Loaiza
Socio-Gerente General
Secretario de la Junta